

EL MUNDO 21

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)****CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS****INAPA-CCC-SO-2022-0002**

El Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados participar en el sorteo de obras para:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE AMIAMA GÓMEZ - LUPERÓN - LAS YAYAS, PROVINCIA AZUA/AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EN LOS SECTORES CIUDAD DORADA, PLATA BELLA, BARRIO LINDO Y PUERTO RICO, HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES EL MILLÓN, AV. CIRCUNVALACIÓN Y EL PANCHITO, PROVINCIA SAMANA".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el órgano rector, www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus documentos.

Las credenciales serán recibidas físicas en el Colegio Dominicano De Ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA), desde las 9:00 a.m. del 27 de junio hasta las del 2:30 p.m. del viernes 01 del mes julio, 2022, según cronograma del sorteo.

Los interesados deberán realizar la inscripción obligatoria para el sorteo de obras (en línea las 24 horas), accediendo al siguiente link: <https://sorteo.inapa.gob.do/>, desde el viernes 03 hasta el jueves 30 junio 2022.

El sorteo será celebrado en presencia de Notario Público; en el Colegio Dominicano De Ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA), ubicado en la calle Padre Billini, No. 58, Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., el viernes 18 de agosto, del 2022, a partir de las 09:30 am, y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución: YouTube, Instagram, Facebook y Twitter, tomando en cuenta que no será necesaria la presencia física para ser adjudicado al sorteo. Exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeración de personas en estos tiempos de pandemia.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo